

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 711

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 24 de agosto de 2012

Término del artículo 113:4 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Trigésima** Primera Fiesta del Pomelo, realizada del 15 al 17 de julio de 2012, en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Buryaile.** (2.363-D.-2012.)
2. **Donkin.** (4.676-D.-2012.)
3. **Basterra.** (4.799-D.-2012.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Buryaile y del señor diputado Basterra y el proyecto de resolución del señor diputado Donkin, respectivamente, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXXI Fiesta del Pomelo que se llevará a cabo entre el 13 y el 15 de julio de 2012, en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXI Fiesta del Pomelo, realizada en la localidad de Laguna Blanca, en la provincia de Formosa, entre los días 15 y 17 de julio de 2012.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Jorge O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Buryaile y del señor diputado Basterra y el proyecto

de resolución del señor diputado Donkin, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXI Fiesta del Pomelo que se realizará en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa, del 15 al 17 de julio de 2012.

Ricardo Buryaile.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXI Fiesta Provincial del Pomelo, organizada por la gobernación de la provincia de Formosa, que se llevará a cabo en el Complejo Polideportivo “Evita”, localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa, del 13 al 15 de julio de 2012.

Carlos G. Donkin.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXI Fiesta del Pomelo, a realizarse los días 13, 14 y 15 de julio de 2012, en el Polideportivo “Evita” de la localidad de Laguna Blanca de la provincia de Formosa.

Luis E. Basterra.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.